

SESION EXTRAORDINARIA N°22 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 30 de mayo del 2022, y siendo las 14:31horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°22, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la comuna de Ránquil y Presidente del Concejo.

Asisten en los siguientes Concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

Director de Finanzas Municipal: Sr. Elson Inostroza.

Tema a Tratar:

-Análisis Presupuesto Municipal:

Sr. Alcalde: Hoy esta Don Elson Director de Finanzas, con el analizaremos cómo vamos con el presupuesto 2022, las proyecciones, los traspasos que se realizaba al día de hoy al Depto. de Salud, al Depto. de Educación y en torno a los mayores ingresos cuanto se proyectan que lleguen y el aproximado más o menos.

Sr. Elson Inostroza: Empezaremos con una introducción de lo que vamos a conversar para entrar en contexto, y lo que tiene que ver con lo que es el presupuesto, de ahí partimos con la ejecución, tanto de los ingresos, como de los gastos.

Entonces, en lo general y aquí yo bajé una información de una capacitación que hizo la contraloría hacen varios años atrás y que habla de los aspectos prácticos del presupuesto municipal, vamos a ver unas dos láminas para que entremos en contexto y sepamos de lo que vamos a conversar.

Primero tener claridad en que el presupuesto es un instrumento de información financiera, de los ingresos y gastos de un municipio para un año. Compatibilizando los recursos disponibles con el logro de las meta y objetivos previamente establecido, que se hacen cuando nosotros empezamos a elaborar el proyecto de presupuesto en octubre, después ustedes lo revisan y hasta el 15 de diciembre ustedes lo aprueban o lo derivan probar.

Esto está todo basado en la ley de presupuesto que sale todos los años y es ahí cuando se va ejecutando, y ustedes se van dando cuenta cuáles son los movimientos que han tenido tanto los ingresos como los gastos, una cosa que también de repente es bueno que ustedes sepan, cuando nosotros originalmente los jefes de finanzas a usted le presentan o les conversan sobre el subtítulo 21, nosotros sabemos el tiro que el subtítulo 21 son gasto en personal, subtítulos 22 bienes y servicios de consumo, cuando hablamos del 31 son inversiones y las transferencias.

Como les comentaba en principio, el presupuesto ya sabemos que es una proyección para un año determinado. Tengo la impresión que es la primera vez con este Concejo nuevo que estamos teniendo una conversación a este nivel con ustedes Concejales y Sr. Alcalde.

Primero comentar que cuando nosotros elaboramos el proyecto presupuesto en octubre el año pasado, nosotros proyectamos una cantidad de ingresos que podríamos recibir para el año siguiente, partiendo de los ingresos que nosotros sabemos que tienen que llegar y la cantidad la vamos viendo de acuerdo al comportamiento que ha tenido históricamente el presupuesto, como son las patentes comerciales, los permisos de circulación y el más importante el Fondo Común, la dependencia que nosotros tenemos del Fondo Común es muy alta, por lo tanto, el presupuesto básicamente casi un 70% está basado en el Fondo Común, les cuento que en este momento la información que les voy a mostrar es hasta este minuto, lo que estamos pasando en este minuto en la municipalidad. ¿Porque lo cambié? porque la vez pasada cuando iba a hacer la presentación, ya tenía una información, pero era al 12 de mayo y preferí hacerla de esta forma, aunque se vean muchos números, pero les voy a ir indicando por lo menos los más importantes para que tengan ustedes a la vista siempre, porque cuando se tiene que aprobar una modificación presupuestaria se tiene que crear un ítem, para un proyecto o para algún gasto en especial.

Dentro de las partidas de ingreso que nosotros presupuestamos para el año 2022 hay 34 que son muy importantes que son lo que ingresamos nosotros, que son propios y con las cuales nosotros contamos para un año presupuestario, que son las patentes municipales y lo que ingresamos por los permisos de circulación,

El Director de Finanzas procede a exponer en pantalla el sistema contable.

**BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2022
MUNICIPAL**

						En Pesos
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO	INGRESOS POR
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTARIO	PERCIBIR
03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE USO DE BS.	726,201,000	726,201,000	588,323,276	137,877,724	6,784,211
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERE	179,201,000	179,201,000	74,685,497	104,515,503	6,784,211

03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	140,000,000	140,000,000	63,338,404	76,661,596	6,445,774
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	3,200,000	3,200,000	1,220,696	1,979,304	331,936
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	36,001,000	36,001,000	10,126,397	25,874,603	6,501
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5	135,000,000	135,000,000	180,074,841	-45,074,841	0
03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION B.	225,000,000	225,000,000	300,124,735	-75,124,735	0
03-03-000-000-000	PART. EN IMPUESTO TERRITOR	187,000,000	187,000,000	33,438,203	153,561,797	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRI	50,000,000	50,000,000	62,765,856	-12,765,856	0
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	50,000,000	50,000,000	62,765,856	-12,765,856	0
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GES	0	0	0	0	0
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS COR	50,000,000	50,000,000	54,830,856	-4,830,856	0
05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDA	0	0	0	0	0
05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDA	0	0	0	0	0
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIO	0	0	0	0	0
05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFE	0	0	0	0	0
05-03-003-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
05-03-006-003-000	ANTICIPO DEL APORTE ESTAT	0	0	0	0	0
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LE	0	0	0	0	0
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS COR	0	0	7,935,000	-7,935,000	0
05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO A LA EDUC	0	0	0	0	0
05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0	0

05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	0	0	0	0
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EX	0	0	0	0	0
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
08-00-000-000-000	OTROS INGREOS CORRIENTES	1,698,104,000	1,698,104,000	340,467,663	1,357,636,337	0
08-01-000-000-000	REC. Y REEMB. POR LICENCIAS	15,000,000	15,000,000	16,103,544	-1,103,544	0
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNI	33,104,000	33,104,000	24,819,337	8,284,663	0
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PAS	0	0	0	0	0
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PAS	0	0	0	0	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL FOND	1,650,000,000	1,650,000,000	297,789,056	1,352,210,944	0
08-03-002-001-000	COMPENSACIONES FONDO CO	0	0	0	0	0
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
08-03-003-002-000	ANTICIPO DE AP. DEL FDO. CO	0	0	0	0	0
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	282,690	-282,690	0
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	0	0	1,473,036	-1,473,036	0
10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINAN	1,000	1,000	0	1,000	0
12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMO	0	0	369,511	-369,511	50,233,593
13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GAST	3,001,000	269,839,000	255,464,996	14,374,004	0
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE	1,000	266,839,000	254,338,932	12,500,068	0

	DE					
13-03-002-001-000	PROG. DE MEJ. URBANO Y EQU	0	0	0	0	0
13-03-002-002-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENT	0	266,838,000	254,338,932	12,499,068	0
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PAR	1,000	1,000	0	1,000	0
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.	3,000,000	3,000,000	1,126,064	1,873,936	0
13-03-005-999-000	OTRAS TRANS. PARA GTOS. DE	0	0	0	0	0
13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAEST	0	0	0	0	0
13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
13-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO EXT	0	0	0	0	0
TOTAL		2,877,307,000	4,101,114,876	2,604,361,178	1,496,753,698	56,884,863

Pasamos a los gastos, voy a incluir aquí dentro la información que les voy a presentar, el presupuesto inicial para que ustedes vayan viendo la ejecución del presupuesto y aquellas cuentas que tenían poco presupuesto y en el tiempo se han podido ir suplementando se presentan aquí, entonces ustedes pueden ir viendo, en cuanto ha ido aumentando alguna cuenta.

**BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2022
MUNICIPAL**

En Pesos						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	ACUMULADA	PRESUPUESTARIO	EXIGIBLE
21-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR GASTOS	1,289,497,550	1,355,097,550	328,037,098	1,027,060,452	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	912,510,000	899,510,000	211,607,245	687,902,755	0
21-01-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL DE P	306,190,000	306,190,000	47,589,506	258,600,494	0

21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	10,580,000	10,580,000	3,424,091	7,155,909	0
21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	68,700,000	68,700,000	23,790,765	44,909,235	0
21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	43,700,000	43,700,000	13,325,048	30,374,952	0
21-01-001-007-000	ASIG. DEL. D.L. 3551. DE 1981	195,500,000	195,500,000	63,713,598	131,786,402	0
21-01-001-010-000	ASIG. DE PERDIDA DE CAJA	160,000	160,000	48,966	111,034	0
21-01-001-014-001	INC. PREV. ART, 2 D,L,3501/1980	33,600,000	33,600,000	10,231,757	23,368,243	0
21-01-001-014-002	BONIFIC. COMP. DE SALUD AR	14,200,000	14,200,000	4,617,591	9,582,409	0
21-01-001-014-003	BONIFIC. COMP. ART. 10 LEY 18	34,500,000	34,500,000	11,229,196	23,270,804	0
21-01-001-015-001	ASIG. UNICA ART. 4 LEY 18717	17,000,000	17,000,000	4,780,673	12,219,327	0
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACI	0	0	0	0	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	49,500,000	49,500,000	14,269,498	35,230,502	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	22,100,000	22,100,000	5,926,125	16,173,875	0
21-01-003-001-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION	97,500,000	84,500,000	3,007,311	81,492,689	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	7,500,000	7,500,000	1,578,823	5,921,177	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	1,530,000	1,530,000	827,655	702,345	0
21-01-005-001-001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIA	3,000,000	3,000,000	53,124	2,946,876	0
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1,500,000	1,500,000	631,728	868,272	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	3,500,000	3,500,000	2,395,000	1,105,000	0
21-01-005-004-000	BONIF. ADIC,AL BONO DE ESC	250,000	250,000	133,432	116,568	0
21-02-000-000-000	SUELDOS BASES PERSONAL C	144,826,000	144,826,000	31,191,444	113,634,556	0
21-02-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL A CO	75,600,000	75,600,000	9,790,115	65,809,885	0

21-02-001-002-002	ASIG. DE ANTIGUEDAD ART 97	831,000	831,000	205,193	625,807	0
21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA D.L. 355	5,120,000	5,120,000	1,957,858	3,162,142	0
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA (P. A	2,050,000	2,050,000	783,141	1,266,859	0
21-02-001-007-001	ASIG. DL. 3551/81 P. A CONTRA	21,800,000	21,800,000	9,007,869	12,792,131	0
21-02-001-013-000	ASIG. COMPENSATORIAS	11,095,000	11,095,000	4,398,764	6,696,236	0
21-02-001-013-001	INCREMENTO. PREV. ART 2 DL	5,500,000	5,500,000	2,104,701	3,395,299	0
21-02-001-013-002	BONIFICACION COMP. LEY 185	1,595,000	1,595,000	657,300	937,700	0
21-02-001-013-003	BONIFIC. COMP. ART. 10 LEY 18	4,000,000	4,000,000	1,636,763	2,363,237	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	4,000,000	4,000,000	1,416,671	2,583,329	0
21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LE	4,000,000	4,000,000	1,416,671	2,583,329	0
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACI	0	0	0	0	0
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	3,350,000	3,350,000	1,233,011	2,116,989	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	3,200,000	3,200,000	1,019,436	2,180,564	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1,000,000	1,000,000	162,390	837,610	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERV. EN EL P	2,000,000	2,000,000	190,541	1,809,459	0
21-02-005-001-001	AGUINALDOS DE FIESTAS PAT	0	0	0	0	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	500,000	500,000	0	500,000	0
21-02-005-002-001	BONO ESCOLARIDAD	400,000	400,000	276,381	123,619	0
21-02-005-003-000	BONO ESPECIAL	900,000	900,000	650,000	250,000	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	10,501,000	53,501,000	24,471,600	29,029,400	0
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZAD	10,500,000	53,500,000	24,471,600	29,028,400	0

21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	221,660,550	257,260,550	60,766,809	196,493,741	0
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS	58,800,000	58,800,000	18,459,564	40,340,436	0
21-04-004-001-000	SISTEMA DE SEGURIDADES Y	11,727,280	7,727,280	1,804,800	5,922,480	0
21-04-004-002-000	PRESTACION DE SERVICIO (INF	5,792,180	2,792,180	1,050,000	1,742,180	0
21-04-004-003-000	PRESTACION DE SERV. (V. Y BI	1,000	1,000	0	1,000	0
21-04-004-004-000	PRESTACION DE SERV. (P. OMI	9,000,000	3,000,000	2,575,000	425,000	0
21-04-004-005-000	PRESTACION DE SERVICIOS (T	5,000,000	30,077,000	683,760	29,393,240	0
21-04-004-006-000	INFOCENTRO	0	0	0	0	0
21-04-004-007-000	PRESTACION DE SERVICIOS (P.	19,300,000	16,800,000	2,619,142	14,180,858	0
21-04-004-008-000	PRESTACION DE SERVICIOS (O	1,500,000	11,468,000	2,472,000	8,996,000	0
21-04-004-009-000	PRESTACION DE SERVICIOS (P.	1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	0
21-04-004-010-000	PRESTACION DE SERVICIOS (A	2,500,000	2,500,000	0	2,500,000	0
21-04-004-011-000	ASISTENCIA SOCIAL (PRESTAC	10,000,000	10,000,000	2,472,000	7,528,000	0
22-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR BIENES	614,345,450	604,853,602	136,620,985	468,232,618	15,589,480
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,710,000	2,710,000	0	2,710,000	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	2,710,000	2,710,000	0	2,710,000	0

**PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2022
MUNICIPAL**

En Pesos						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	ACUMULADA	PRESUPUESTARIO	EXIGIBLE
22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIOS Y CAL	2,000,000	2,000,000	0	2,000,000	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PR	2,000,000	2,000,000	0	2,000,000	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	20,150,000	20,150,000	11,019,800	9,130,200	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	18,400,000	18,400,000	11,019,800	7,380,200	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	500,000	500,000	0	500,000	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	1,250,000	1,250,000	0	1,250,000	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSU	52,121,000	42,229,152	8,992,759	33,236,393	6,207,740
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	3,950,000	3,440,000	1,297,479	2,142,521	534,412
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSETICIDAS,	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASE	6,500,000	4,700,000	0	4,700,000	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS	2,670,000	6,080,000	4,436,216	1,643,785	2,771,264
22-04-010-000-000	MAT. PARA MANT. Y REP. DE I	30,000,000	19,000,000	0	19,000,000	0
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCES. PARA M	2,500,000	3,400,000	3,173,444	226,556	2,816,444
22-04-012-000-000	OTROS MAT. REPUESTOS Y UTI	2,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	1,000	1,000	0	1,000	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	131,390,000	131,390,000	35,790,432	95,599,568	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	79,000,000	79,000,000	17,751,410	61,248,590	0
22-05-002-000-000	AGUA	21,500,000	21,500,000	11,337,905	10,162,095	0

22-05-003-000-000	GAS	790,000	790,000	0	790,000	0
22-05-004-000-000	CORREO	600,000	600,000	0	600,000	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	500,000	500,000	0	500,000	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	10,000,000	10,000,000	2,647,491	7,352,509	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	19,000,000	19,000,000	4,053,626	14,946,374	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICAC	0	0	0	0	0
22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	106,102,000	98,102,000	3,814,000	94,288,000	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	85,000,000	90,000,000	0	90,000,000	0
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	11,000,000	6,000,000	3,063,200	2,936,800	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	1,000	1,000	0	1,000	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	1,000	1,000	0	1,000	0
22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ.	9,000,000	1,000,000	727,000	273,000	0
22-06-007-000-000	MANT. REP.DE EQUIPOS INFOR	600,000	600,000	23,800	576,200	0
22-06-999-000-000	OTROS	500,000	500,000	0	500,000	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7,210,000	7,660,000	1,528,521	6,131,480	682,701
22-07-001-000-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD	3,000,000	3,150,000	1,277,701	1,872,300	682,701
22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESION	4,210,000	4,510,000	250,820	4,259,180	0
22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	247,040,000	250,490,000	59,393,217	191,096,783	6,399,039
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	150,000,000	150,000,000	42,493,109	107,506,891	2,399,040

22-08-003-000-000	SERV. DE MANTENCION DE JA	70,000,000	70,000,000	11,157,206	58,842,794	0
22-08-004-000-000	SERV.DE MANT. DE ALUMBRA	5,000,000	4,700,000	0	4,700,000	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	1,640,000	1,940,000	1,742,903	197,097	0
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y	0	0	0	0	0
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y	20,400,000	23,850,000	3,999,999	19,850,001	3,999,999
22-08-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	5,000,000	5,000,000	1,479,771	3,520,229	0
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENO	5,000,000	4,600,000	1,094,766	3,505,234	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	0	0	0	0
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y	0	0	0	0	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINA Y EQ	0	400,000	385,005	14,995	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	800,000	800,000	544,026	255,974	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	200,000	200,000	0	200,000	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	600,000	600,000	544,026	55,974	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFE	28,602,450	37,102,450	8,195,071	28,907,379	2,300,000
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	5,000,000	5,000,000	0	5,000,000	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS (M	23,602,450	20,602,450	1,295,071	19,307,379	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y S	11,220,000	7,220,000	5,863,388	1,356,612	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	4,500,000	1,460,000	1,201,056	258,944	0

22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION	1,000,000	1,000	0	1,000	0
-------------------	--------------------------	-----------	-------	---	-------	---

REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL MINISTERIO DEL INTERIOR TRIMESTRE: PRIMERO
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL PAGINA N° 3 Y ADMINISTRATIVO FECHA: 30/05/2022

**BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2022
MUNICIPAL**

En Pesos						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	ACUMULADA	PRESUPUESTARIO	EXIGIBLE
22-12-004-000-000	INTERES, MULTAS Y RECARGO	0	999,000	628,181	370,819	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	5,000,000	4,040,000	4,034,151	5,849	0
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	720,000	720,000	0	720,000	0
22-12-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACION	0	0	0	0	0
24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	848,462,000	852,319,563	236,944,188	615,375,375	0
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	121,359,000	116,359,000	1,147,830	115,211,170	0
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	8,000,000	8,000,000	0	8,000,000	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSON	54,601,000	54,601,000	356,016	54,244,984	0
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	35,201,000	35,201,000	791,814	34,409,186	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSF. AL SECTOR PR	22,557,000	17,557,000	0	17,557,000	0
24-03-000-000-000	TRANSFERENCIAS OTRAS ENTI	727,103,000	735,960,563	235,796,358	500,164,205	0
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	2,000	2,000	0	2,000	0

24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	225,001,000	233,858,563	83,410,306	150,448,257	0
24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	2,100,000	2,100,000	0	2,100,000	0
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADO A	500,000,000	500,000,000	152,386,052	347,613,948	0
26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	18,936,460	300,000	18,636,460	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	18,936,460	300,000	18,636,460	0
26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERC	0	0	0	0	0
26-04-003-000-000	APLICACION COBROS JUDICIA	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	INVERSION REAL	10,000,000	79,434,094	3,204,933	76,229,162	2,589,912
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
29-01-001-000-000	TERRENOS MUNICIPALES	0	0	0	0	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	30,689,824	1,739,419	28,950,405	1,739,419
29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	0	8,575,203	0	8,575,203	0
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	5,000,000	33,984,045	385,084	33,598,961	0
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPO DE OFICI	0	12,450,942	0	12,450,942	0
29-05-002-000-000	MAQUINA Y EQUIPOS PARA PR	5,000,000	20,988,348	0	20,988,348	0
29-05-999-000-000	OTRAS	0	544,755	385,084	159,671	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	5,000,000	6,185,022	1,080,430	5,104,593	850,493
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	5,000,000	6,185,022	1,080,430	5,104,593	850,493
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONE	0	0	0	0	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONA	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	110,002,000	1,113,450,029	184,842,162	928,607,868	2,610,194

31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	1,000	1,000	0	1,000	0
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	1,000	1,000	0	1,000	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	110,001,000	1,113,449,029	184,842,162	928,606,868	2,610,194
31-02-001-000-000	PAVIMENTACION BASICA, ACC	0	0	0	0	0
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	11,000,000	29,150,000	2,030,000	27,120,000	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	99,001,000	1,084,299,029	182,812,162	901,486,868	2,610,194
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	5,000,000	40,262,716	40,262,716	0	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	5,000,000	40,262,716	40,262,716	0	0
TOTAL		2,877,307,000	4,101,114,876	930,212,081	3,170,902,796	20,789,585

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Cuántos millones son el pago a los derechos de agua?

Sr. Elson Inostroza: Sí, son como 4 millones de peso.

Sr. Felipe Rebolledo: Eso es todos los años, ¿no?

Sr. Elson Inostroza: Sí, de hecho, partimos sin saber que eso había que pagarlo, así que tuvimos que irnos poniendo el día de a poco.

Sr. Felipe Rebolledo: En realidad se paga por el no uso.

Sr. Elson Inostroza: Claro, justamente, pero eso se ha mantenido o sea no ha tenido prácticamente ningún cambio, por lo tanto, la patente la seguimos pagando la igual.

Sr. Felipe Rebolledo: Una son consultas hace unas reuniones atrás le pregunté a Don Agustín ¿cuánto era el ítem de honorarios? pensando en que aumentó obviamente la cantidad de recursos por la nueva planta, por lo tanto, imagino que el 10% correspondería igual digamos para pagos de funciones a honorarios, ¿no? de ese total de los funcionarios de planta y a contrata ¿es así o no?

Sr. Elson Inostroza: Claro, lo que sí que hay que separar los honorarios que son de programas o los que son efectivamente de sumaalzada y estamos dentro del rango que corresponde.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero la ejecución presupuestaria ¿llegamos a fin de año dentro de ese rango? con el gasto mensual que se está realizando la a fecha.

Sr. Elson Inostroza: Hasta el momento sí, pero igual hay que tener considerado que en el caso de los honorarios a suma alzada, que nosotros tenemos que considerar para hacer contrato y todo, no siempre son gastos que uno tiene programado. Aquí tenemos honorarios a suma alzada personas naturales de M\$53,500 que era ajustado al presupuesto vigente, de eso ya hemos gastado 29 millones de pesos, o sea que un saldo de M\$24,114 de aquí a diciembre.

Sr. Felipe Rebolledo: O sea, si se mantienen los mismos contratos, no nos alcanza.

Sr. Agustín Muñoz: Recordar que en esa cuenta estaban los 10 o 11 millones de los maestros que fue enero, febrero y marzo que después se eliminaron, por eso hace más del 50% a la fecha, pero en la actualidad tenemos contrato vigente alrededor de 2 millones y medio mensual que tenemos que pagar de diciembre.

Sr. Alcalde: Estaba Bastián, y estaban los maestros, que ya no están.

Sr. Elson Inostroza: Sí, lo gastamos o la ejecución se hizo a través de esa cuenta.

Sr. Felipe Rebolledo: Por eso, o sea, estaríamos bien de aquí a fin de año, si se mantiene este mismo nivel de gastos.

Sr. Elson Inostroza: Claro, ahora si hay alguna cuenta que nosotros internamente necesitemos lo podemos hacer, salvo que cambie de un ítem a otro ítem, o sea, no podemos modificar y ahí tiene que pasar por el consejo, sí o sí.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya, pero nosotros lo podemos aumentar ese presupuesto a lo que ya está establecido porque hay un límite.

Sr. Elson Inostroza: Claro.

Sr. Agustín Muñoz: Eso es lo que yo le explicaba a Don Felipe, tenemos M\$912.000.- y el 10% de eso sería M\$91.000. nuestro presupuesto sería M\$53.000., entonces estamos por debajo del 10% exigido en honorarios, entonces sí podríamos aumentar la contratación.

Sr. Claudio Rabanal: Sobre el tema de las contrataciones, si bien aumentaron las contrataciones después que nosotros aprobamos el presupuesto ¿si no me equivoco Don Elson?

Sr. Elson Inostroza: Sí, lo que pasa es que las contrataciones se deja un margen.

Sr. Claudio Rabanal: Se hace un aumento del presupuesto que nosotros aprobamos, por eso ahora yo le voy a hacer la siguiente consulta, porque lo único que a mí me preocupa y por eso pedí esta reunión, viendo también que si bien es cierto tuvimos en primera instancia un resultado de un juicio que se perdió en primera instancia, que iba a seguir la apelación y ojalá nos vaya bien, por el bienestar de todos, de la comunidad, porque son recursos que salen del presupuesto municipal, tenemos una demanda por 47 millones y fracción que en primera instancia tenemos perdida, tenemos el aumento en el personal a honorario, que también aumenta el presupuesto que nosotros

ya probamos, la ley nos dice que nosotros somos solidariamente responsables del presupuesto, por eso invité a esta reunión, por la siguiente situación; también tenía considerado de que nosotros por buena fe propuesta de todos, también contratamos a los maestros donde al presupuesto le sacamos como 8 millones de pesos en dos meses, que eso también no estaba considerado en el presupuesto, se hizo después que nosotros aprobamos el presupuesto. Tenemos un ofrecimiento de 65 millones a Salud y hay un compromiso de entregarlo, tenemos que considerar que siempre hay un saldo de Educación que quiere pendiente que terminamos dando que íbamos en 80 y no sé este año, porque ellos también están percibiendo menos ingresos y puede que sea más de 100, y lo otro el gasto de operaciones, sin criticar la administración al contrario hemos estado todos de acuerdo, pero también tenemos que ser responsables del sentido decirle que también se han aumentado el gasto en operaciones en base a que estamos haciendo más movimientos, estamos moviendo los buses, el furgón, hay más camionetas etc. bien por la comunidad, pero también le estamos sacando a un presupuesto que aprobamos y que no estaba considerado que subiera el ítem ¿no sé si voy bien? Estoy diciendo que hay un aumento sí o sí a eso me refiero. Yo lo estoy llevando al presupuesto que nosotros aprobamos y todo lo que hemos pasado dentro de estos meses, y que hay gasto que no están considerados, también hay subvenciones, tenemos subvención a bomberos que está comprometida, que en el ítem de subvención no nos va a alcanzar, tenemos que darle a la ANFA, a la JJVV de Nueva Aldea por el tema de la alcantarillado, que en su minuto también se saca de Dideco, y en Dideco aumentamos las becas, no sé si con el presupuesto que ellos tienen para el año sino también vamos a tener que aumentarlo.

Sr. Elson Inostroza: ¿Ese aumento las becas, iba financiado con algo?

Sr. Claudio Rabanal: Sí, este año se aumentaron las becas, iban en conjunto si no me equivoco con el informe de finanzas, cuando hizo la presentación el Dideco, no sé si alguien me corrige si estoy equivocado. Yo estoy generalizando, yo aquí no estoy cuestionando la administración, yo estoy generalizando en cuanto gasto más que no se está considerando vamos a tener dentro del presupuesto, sabiendo que nosotros somos solidariamente responsables, todo lo que yo le pregunté ¿cómo nos dejaron Elson, versus el saldo inicial de caja? todos los gastos que supuestamente ojalá que ganemos el juicio ya serían 50 millones que no vamos a gastar, ojalá Educación no necesite más del presupuesto que sí lo va a necesitar, y los 65 millones que tenemos comprometidos en Salud ojalá no tengamos que darlo, o tengamos los recursos para darlo, porque estamos proyectando y a medida que llegan los mayores ingresos nosotros también vamos solventando el presupuesto que nosotros probamos ¿entiendo que es así?

Sr. Elson Inostroza: Así es.

Sr. Claudio Rabanal: Ya, eso es lo que yo en este minuto me preocupa. Nosotros aprobamos presupuesto para el 2022, pero no tenemos considerado si perdemos la demanda, no tenemos considerado los 65 millones que ofrecimos a Salud, no tenemos considerados el gasto operaciones, no tenemos considerado lo que le vamos a proyectar a Educación a Salud no lo tenemos considerado,

subvenciones. Si hacemos la suma ¿a cuánto llegamos? ¿Cómo nos deja versus saldo inicial de caja? me preocupa, no estoy cuestionando la administración y si llegaron más camioneta obviamente tiene que a ver más gastos, pero quiero que tengamos cuidado y cautela en el sentido de los compromisos económicos que íbamos tomando a nivel administrativo, porque eso nos va a recaer netamente a nosotros como Concejales y el Alcalde el hecho de llegar con un presupuesto financiado a final de año ¿no sé si estoy en lo correcto?

Sr. Elson Inostroza: Don Claudio sí, en parte tiene mucha razón. Ahora sin perder de vista que el presupuesto es un dato que sirve de referencia para nosotros poder ir ejecutando, o sea, si yo en enero o cuando partimos la ejecución del presupuesto este año, si nosotros hubiésemos sabido y que había algún juicio por ejemplo y que se iba a perder o a ganar, no sé en qué condiciones va y eso significaba una cantidad de millones, evidentemente que nosotros no lo tenemos presupuestado.

Sr. Claudio Rabanal: Por eso, y a lo que yo quiero llegar con Elson, el hecho de que financieramente en qué conclusiones quedamos si tuviéramos que pagar todo lo que yo le nombro ¿cómo queda la situación de aquí a final de año, a nosotros con la responsabilidad de un presupuesto que aprobamos?

Sr. Elson Inostroza: Tendríamos que de partida revisar cuáles son algunos gastos de los cuales tendríamos que entrar a prescindir, para poder ingresar o inyectar presupuesto aquella cuenta que no tenemos.

Sr. Claudio Rabanal: Eso es lo que yo quería escuchar, se ve, si bien es cierto perdimos en primera instancia son 50 millones que no estaba considerado en el presupuesto, las subvenciones tampoco, tenemos que entregar subvenciones a Bomberos, subvención a la Asoc. de Fútbol y a alguna otra entidad que nosotros queramos entregarle, y que no estaban considerados en el presupuesto que nosotros aprobamos para el 2022.

Sr. Elson Inostroza: Mire, esa respuesta lo más cercana a la realidad, la vamos a tener en agosto, con la segunda cuota de los permisos de circulación. Así que, si llegáramos, pero no sé en qué instancia va, pero de todas maneras nosotros en agosto ya vamos a tener un poco más de claridad, cómo vamos a estar con los mayores ingresos que vamos a tener por los permisos de circulación, por la segunda cuota.

Sr. Claudio Rabanal: No se sabría aun, y entiendo que el juicio dura dos meses más. Bueno nuestro trabajo es cuidar el patrimonio. Si hay una demanda entonces por eso estoy preocupado, viendo que se han aumentado los gastos y nosotros hemos estado de acuerdo con todos los compromisos, pero estoy viendo qué son hartos los gastos que no estaban contemplados para el presupuesto 2022, y recalco, lo que usted también siempre ha dicho de que nosotros somos solidariamente responsables de un presupuesto desfinanciado, a lo que yo llamo a la administración es a actuar con cautela en base también a lo que usted dice que ya en agosto podríamos saber en qué situación estamos, vamos a ver cuánto vamos a tener que inyectar a Educación, la situación del compromiso con Salud, que

también estoy de acuerdo y muchos los colegas también y lo he pedido de que se haga una auditoría que la pueda realizar el director de Control, sin menoscabar, ni decir que se está trabajando mal o que algún funcional no está haciendo la pega, simplemente para saber de forma directa donde nosotros vamos a inyectar esos 65 millones, y eso lo arrojaría la auditoría.

Entonces, llamo a la cautela, yo por lo menos estoy atento hace rato, estoy de acuerdo que podamos ayudar a Salud, a los maestros todo lo que se quiera, las becas, el traslado de los estudiantes, pero ojo, que se está aumentando el presupuesto por ambos lados. A eso llamo yo, si nosotros especulamos con lo que usted dice, no tenemos claro cuáles van a ser los mayores ingresos que nosotros vamos a percibir, pero aquí yo estoy viendo que sí vamos a tener gastos que sí vamos a tener. Entonces, por eso le preguntaba en qué situación nos deja el hecho de prever todos estos gastos que no están considerados en el presupuesto 2022.

Sr. Elson Inostroza: Bueno, por lo mismo lo que les comentaba, que tenemos que estar muy atentos, ustedes me conocen años trabajando aquí y en este caso toda esta situación que no solamente lo que usted acaba de decir, en general se han aumentado los gastos, porque todo ha subido, pero igual tenemos que estar pendiente, y como le digo en agosto deberíamos tener un poco más claro cómo hacer la disponibilidad presupuestaria que tengamos a diciembre, porque deberían producirse mayor ingreso por los permisos de circulación, en la segunda cuota que se pagan en agosto deberíamos ahí ya tener mayores ingresos, y a lo mejor en otras cuentas más, que es lo que vamos a tener presente ahí, justamente algunos gastos que no están originalmente considerados y otros que va a ver que inyectarle más recursos, si ustedes ven en este momento no hemos sido distinto a los años anteriores. Yo siempre les comento, nosotros en octubre recién empezamos a recibir diferencias del fondo común municipal, y ahí inyectamos y pagamos o hacemos transferencias a aquellos departamentos que nosotros lo podemos apoyar más, entonces igual estamos mirando el presupuesto a cada rato, siempre lo estamos viendo analizando, y por lo mismo es que se hacen las modificaciones presupuestarias, la modificación de presupuestaria que les enviamos, ustedes la van analizando y van viendo cuál es el ítem que se necesita suplementar y de dónde estoy sacando el recurso para ir suplementando, en el caso de alguna demanda y todo lo demás, mientras nosotros no sepamos sí o un juicio se perdió o cuánto es lo que efectivamente tenemos que pagar, nosotros tenemos 5 o 10 días para poder revisar a que ítems podría afectar, o si hay algún mayor ingreso que nos queda algún saldo en alguna cuenta para poder inyectar el recurso a ese gasto, que si es por mandato legal tenemos que hacerlo sí o sí.

Sr. Claudio Rabanal: Yo por lo menos estoy súper claro, y por eso quería plantear la situación del punto de vista como yo lo veo, generalizando, viendo el presupuesto que nosotros aprobamos y que todo estos gastos no estaban considerados dentro del presupuesto, me recuerdo tiempo atrás, teníamos saldo inicial de 400 y tantos millones, recuerda y pagamos la demanda profesores y bajamos automáticamente a 100 millones algo y el saldo inicial de caja, ahora si nosotros sacamos el saldo inicial de caja de 100 y tantos millones y le restamos los 65 comprometidos de Educación y los 50 si llegamos a perder el juicio, sin ver más allá las otras cuenta, esa es la preocupación real que yo

por lo menos siento. Estoy súper claro Don Elson, voy a estar atento, ojalá no tengamos más gastos extraordinarios, porque al final quienes pierden es la comunidad, poder llegar con todas las subvenciones sería lo ideal, poder dar mejores servicios lo ideal, pero no sean considerados todos los gastos para este año del presupuesto que nosotros aprobamos.

Sr. Elson Inostroza: Si, lo otro pensemos que estamos recién empezando el segundo semestre, o sea, igual queda prácticamente la mitad de un año para ir viendo cuál es el comportamiento que han tenido nuestros ingresos y nuestros gastos, así que ahí tenemos que estar pendiente y haciendo modificaciones.

Sr. Claudio Rabanal: Es que hay varios ítems que no nos van a alcanzar hasta diciembre.

Sr. Elson Inostroza: Sí claro, por eso le digo, por lo mismo es que se presentan modificaciones presupuestarias, para ir salvando el presupuesto y que no quede desfinanciado.

Sr. Leonardo Torres: Bueno, no a modo de consulta, sino como para rectificar lo que dice Claudio, que esa es la preocupación, tenemos que ver en todos los departamentos se van a ver los gastos aumentados, si lo vamos a la parte Social las cajas que entrega el municipio ya el aceite es más caro, los fideos son más caros entonces ya o no vamos a entregar la cantidad de cajas que entregábamos o vamos a tener que inyectar más plata para poder responderle a la gente que realmente lo necesita, el tema del combustible, yo creo que esto se va seguir disparando, no le veo una solución clara desde el gobierno, no se han pronunciado con una medida efectiva de como apaliar esto, que realmente veamos una merma en la baja de los combustibles. Entonces se los va a complicar bastante, o sea los gastos van a aumentar significativamente en todos los departamentos, en todo orden de cosas que tengamos, así que por eso hay que estar atentos como dice usted a esos ítems que están más complicados, como lo veíamos el combustible ya llegamos casi un 70% gastado o algo así, y nos vamos a ir viendo alcanzado en varias cosas como las ayudas sociales, y en todo, porque todo está mucho más caro, la madera está mucho más cara, el zinc etc. entonces es preocupante.

Creo que fue bueno haber tenido esta esta reunión hoy, por el motivo de ir aclarando e ir viendo cómo estamos funcionando, cómo se van dando las cosas dentro de la parte financiera, yo creo que es necesario volver a tener una reunión después de agosto, cuando ya veamos cómo se van a ver los mayores ingresos en ese momento, y como dice usted ahí vamos a tener la película clara, cómo vamos a llegar a fin de año. Igual agradecido de la exposición, aunque nosotros los más antiguos teníamos la película bien clara de cómo funciona el tema, pero el conocer estos números los deja mucho más tranquilo.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Elson, la cuenta voluntariado, porque ahí había el compromiso de subvenciones para este año de organizaciones que ingresaron en la fecha que están establecidas por reglamento, y al parecer ya estamos sin recursos en ese ítem.

Sr. Alcalde: Don Felipe le comento, bueno cada cual recibió el listado de las solicitudes de las subvenciones por las organizaciones, donde la mayoría son caminos, estabilizados y todo lo demás, lo que lo hemos ido supliendo sin necesidad de poder adjudicarle dinero para que ellos puedan comprar el material que era lo que necesitaban, por tanto ahí obviamente en conversaciones con las JVV ahorramos bastante, de igual modo la segunda necesidad que plantear en las subvenciones son relacionadas con lo que cubrimos normalmente con los fondos de las subvenciones del Gobierno Regional que son basureros e iluminación, por tanto estamos a la espera de eso y la organización que no se la adjudiquen las vamos a cubrir con la cuenta de voluntariado hasta el minuto, hicimos una modificación presupuestaria hace un par de meses aprobada por ustedes, donde aumentamos el cupo que teníamos, lo tenemos hoy en ocho para cubrir con los compromisos más urgente que tenemos como es lo de Nueva Aldea donde todos estamos de acuerdo, como es el tema del ANFA, que también tuvimos unanimidad, entre otros más urgente como es Bomberos, que aún tienen un pequeño problema con el tema de la rendición de la subvención del año del año anterior, así que por lo menos, por lo pronto las que son más urgentes las tenemos cubiertas con dinero en la cuenta de voluntariado, tenemos alrededor de 8 o 10 millones.

Sr. Felipe Rebolledo: Ese pequeño problema ¿con qué tiene que ver, con rendición?

Sr. Alcalde: Los Bomberos rindieron boleta de alimentación cuando eran gastos generales, pero los están asesorando para poder subsanar eso, no los dejamos botados, todo lo contrario. Ellos presentaron una boleta que no correspondían al gasto solicitado.

Sr. Claudio Rabanal: Bien, bien Sr. Presidente el tema de la decisión de las subvenciones que hizo usted, en su minuto lo va a ir planteando, según si llegara mayor ingreso, pero hay que destacar también que hay instituciones que hacen más de tres años, cuatro años que están postulando subvención y no se les ha dado, a todas las instituciones no se les da subvención.

Sr. Alcalde: No, por eso nosotros lo vamos cubriendo con distintos fondos, por ejemplo, los caminos. Queremos cargarle el diente a los FNDR y vamos a necesitar ayuda también de todos, para que conversemos con los consejeros y poder dotar a las 27 juntas de vecinos con proyectos, y a las otras organizaciones que no fueron beneficiadas, puede otorgarle con mayores ingresos las subvenciones que no son tantas, ustedes se dan cuenta son de 500 mil pesos lo que están solicitaron en su mayoría.

Sr. Elson Inostroza: Una cosa que quisiera agregar, tal como lo dice el Sr. Alcalde si hay gastos que se estuvieran haciendo a través del subtítulo de 31, y que sean se han dejado de hacer a través del voluntariado, es preferible y qué bueno que se está haciendo así, de que el gasto aparezca dentro del ítem de inversiones y no como una transferencia como voluntariado, para todos los efectos es conveniente que aparezcamos cuando tengamos que hacer los informes que nos pide la Subdere, de que nosotros hemos invertido más que gastado, en el caso del ítem de voluntariado a nosotros nos aparece como gasto y si nosotros ese mismo gasto lo podemos hacer a través de el ítem del 31 que

son inversiones, para todos los efectos de sacar información y que sea válida y mejor para nosotros, es hacerlo a través lo que está diciendo el Alcalde o sea a través del ítem de inversiones.

Sr. Felipe Rebolledo: Eso me parece interesante hay que profundizarlo, porque en realidad quizás estamos cometiendo un error en hacer todo vía subvenciones, claro eso obviamente requiere la responsabilidad más directa del municipio, pero por ejemplo yo esto lo plantea hace varios años atrás en el tema de alguna organizaciones, porque ya se ve como un derecho adquirido tener que estar dando fondos y eternamente, Bombero es una institución independiente, autónoma, la Asociación de Fútbol y en general todas las organizaciones están bajo esa figura jurídica, por lo tanto lo que es una ayuda para colaborar al final se transforma en una obligación, en algunos casos es muy necesario, pero en otros casos quizás no tanto, quizás cambiar ese paradigma en sentido de que es preferible hacer proyectos de manera directa, en el caso de alguna JJVV y potenciar procesos de participación democrática real, porque yo estoy viendo acá muchos proyectos que están en el fondo en la órbita de lo que el municipio quiere, pero no necesariamente lo que la gente necesita, y ahí creo que estamos faltando a una cláusula bien importante de este contrato social con las comunidades que es, que sean ellos los que generen desde su propia realidad las necesidades y los proyectos que sean más prioritarios para ellos. Yo entiendo que a veces el municipio tomaba medidas como que yo quiero hacer esto en términos generales, pero ocupemos otros fondos, y promovamos a través de nuestros profesionales sociales el asociativismo, la participación, porque lamentablemente veo una atomización en cuanto a los dirigentes, pero estoy viendo cada vez menos participación social real.

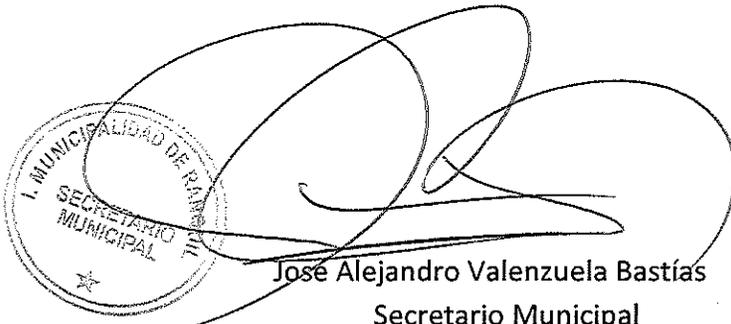
Sr. Alcalde: De hecho de hecho, la idea no nació de nosotros que yo postularon basurero, focos solares nació de ellos, ellos firmaron las solicitudes de subvenciones, del mismo modo y quienes solicitar un camino, los que solicitaron cámaras etc. se está potenciando la participación en ese sentido, cuál es la idea y concuerdo plenamente con Ud. es hacerlos postular proyectos, porque muchas veces se quedan de brazos cruzados esperando, por ejemplo como Ud. lo dijo como la Asociación de Fútbol, si no hay plata de la muni no hay campeonato, y ¿qué pasa con los fondos, qué pasa con el ANFA Regional? ¿Qué pasa con los privados? Entonces ahí donde nosotros también nos le entregamos el pescado, la idea de enseñarle a pescar. Y esa es la idea de que nosotros estamos potenciando a través de la oficina organizaciones comunitarias de postularlos a las subvenciones, no olvidemos que el año pasado el 2021, bueno algunos lo postulamos cuando yo estaba la Gobernación y otros también bajo la administración nuestra, fueron más de 45 organizaciones que adjudicaron proyectos FNDR cerca de 100 millones de pesos ¿de cuándo las organizaciones de Ranquil ganaban tantos proyectos? de hace tiempo cierto, por tanto el trabajo que nosotros estamos realizando con ellos también es serio, están sintonía con lo que usted comenta, pero no estamos ocupando más que preocupados.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo creo que hay que hablar de los contextos estimados Nicolás, el contexto del Chile de hoy en comparación al Chile de 10 años atrás, es totalmente distinto en cuanto a la tremenda inversión de recursos en proyectos sociales como los de ahora, yo no comparto para nada,

se lo digo, esta cuestión de que hay que buscar un padrino, me parece mafia, o sea aquí una organización para poder conseguir un proyecto, además de hacer un proyecto ya no importa si el proyecto es malo es bueno, lo que importa que tenga un buen padrino. Yo creo que se perdió totalmente la lógica de los procesos educativos populares, en donde la idea es que la gente aprendiera a elaborar proyectos, que fueran elaborado con cierta calidad, que fueran competitivos, pero lamentablemente hoy día basta con confirmar una hoja y están listos, eso yo creo que nosotros deberíamos entendiendo que, obviamente las cosas están funcionando así, pero nosotros deberíamos de alguna manera evitarlo, porque nos vamos a casar nosotros mismos con estas sogas, en definitiva y a las finales esto va a ser insostenible, porque ya nadie valora recibir 3 o 2 millones es como la nada.

Sr. Alcalde: Es la idea también de inculcarle a los dirigentes que la autogestión es la vía, de que ellos vayan a dejar su documentación y que nosotros no solamente le asesoramos la postulación, pero no le hagamos toda la pega.

Alcalde cierra la sesión a las 15:56 hrs.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal